

culto que ella misma sabe que se le debe solo á Dios? En efecto, no es posible que la Virgen María, la Santísima Virgen María á quien vd. mismo, me complazco en pensar en esto, confiesa Virgen y Santísima, pida y mande para sí el culto supremo, el culto que solo se debe á su Criador; pero es muy posible, que pida y mande que se le dé un culto subordinado, relativo, que lejos de quitar á Dios su título de Señor Soberano, lo confirma; sinceramente se adora á Dios cuando se venera y honra á los elegidos de Dios; Dios dijo á los israelitas [Exodo XXIII] “Enviaré mi ángel..... respetadle, obedecedle, no le desprecieis, porque mi Nombre está en él.” Cuando con alabanzas y oraciones nos dirigimos á María Santísima, á los ángeles y á los santos, alabamos á Dios que los hizo laudables: bendito es Dios en sus santos; oramos ante el acatamiento de Dios, cuando pedimos que ante ese soberano acatamiento los santos presenten una oracion por nosotros: “orad los unos por los otros, dice el apóstol Santiago: la Virgen María nos mira como á hijos, los ángeles y los santos nos miran como asociados, quieren que sirvamos á Dios é interceden por nosotros delante de Dios; por eso les tenemos confianza, por eso les tenemos gratitud, por eso les tributamos nuestros homenajes. ¿Qué hay en todo esto de idolatría? ¿Acaso es esto dar á las criaturas el culto supremo que se debe á Dios? ¿Acaso esto es tener por Dioses á la Virgen María, á los ángeles y á los santos? La otra dificultad, Mr N., permítame vd. que se lo diga, lo es menos: vd. que reconoce la verdad de las milagrosas apariciones, fijese en que para que la aparicion de un espíritu invisible tenga lugar, se ha de revestir éste de una materia visible: ahora bien, ¿qué

mas dá que la materia visible sirva pasajeraamente al espíritu para darle forma humana, que el que la misma ú otra sirva permanentemente, siendo materia adecuada, para que se conserve la imágen, ó la pintura de la persona aparecida?—Pasarémos ya al primer asunto de que nos hemos ocupado, y para ello le transmitiré á vd. la exposicion de los fundamentos y comprobantes de la historia de Becerra Tanco, lo que, como en las anteriores transcripciones, me reservo mandarle á vd. despues, para no prolongar demasiado nuestras visitas, de manera que vinieran á serle á vd., en cierto modo, fatigosas é importunas.

—Mr. N.—Nada de eso, nada de importunas; pero vd. tambien tendrá otras ocupaciones, y yo solo quiero que, ó sea teniendo vd. la bondad de venir á verme, ó sea teniendo yo la satisfaccion de ir á ver á vd., no escaseemos las visitas en que seguiremos tratando nuestro asunto, y otro mas principal con él relacionado.

Nosotros.—Muy bien, perfectamente, Mr. N.: quede vd. con Dios; hasta la vista.

Mr. N.—Adios Mr. X, me propongo tener el placer de ir á ver á vd. pronto.

## VI.

*Un fragmento de la Historia del Br. Luis Becerra Tanco.—Sus comprobantes.—Quién era Valeriano.—Quién Alva Ixtlilxochitl.—Informacion testimonial sobre el milagro.*

93. «En dos maneras [dice el autor citado] acostumbraban los naturales de este reino, especialmente los mexicanos, conservar las noticias de sus

historias, leyes, autos jurídicos y tradiciones de sus mayores, según lo acostumbran las naciones racionales del Orbe. La una, por pinturas de los sucesos que las admiten: estas figuraban muy al vivo con bultos pequeños en un género de papel grueso que hacían muy semejante al que nosotros llamamos papel de estraza; ó en pieles de ciervos ó de otros animales brutos que curtían y aparejaban para este ministerio, á modo de pergamino blando; y en cada uno por la cabeza, ó por el pié y la orla, pintaban los caracteres de los años de cada siglo de los suyos etc. Estas pinturas eran y son tan auténticas como los escritos de nuestros escribanos públicos, porque no se fiaban de la plebe ignorante, sino á los sacerdotes solamente, que eran los historiadores, cuya autoridad y crédito era muy venerable en el tiempo del gentilismo; y así no padecen duda estos caracteres y pinturas, porque habiéndose de exponer á los ojos de todos en cada siglo, á no ser muy ajustadas á la verdad, perderían el crédito los sacerdotes.»

94. «El segundo modo que observaban los naturales, para que no se perdiese la memoria de los casos memorables, y que fuesen pasando de padres á hijos por dilatados siglos, era por medio de unos cantares que componían los mismos sacerdotes, en cierto género de versos..... Estos se enseñaban á los niños que conocían por más hábiles y memoriosos, conservándolos en la memoria de estos; y en llegando á ser provechosos en la edad y suficiencia, los cantaban en sus festividades, y en sus sarraos ó mitotes al son de instrumentos músicos.»

95. «En esta misma forma de escribir sus historias (mapas, pinturas, y canciones,) continuaron los naturales de seso, después que se sujetaron á

la corona de Castilla, en que conforman con nuestros historiadores. Y después que los indios aprendieron á leer y escribir con las letras de nuestro alfabeto, muchos de ellos escribían en su idioma mexicano las cosas memorables que fueron acaeciendo y las antiguas que copiaron de sus mapas y pinturas de que se han valido varones pios y religiosos para escribir las historias de estas provincias, dándoles entera fé y crédito. Y en este modo escribieron también los naturales la propagación del Santo Evangelio en este nuevo mundo, y los artículos de nuestra santa fé católica con toda claridad y distinción.»

96. «Esto supuesto, digo y afirmo, que entre los acaecimientos memorables que escribieron los naturales sabios y provechosos del colegio de Santa Cruz, que por la mayor parte fueron hijos de principales y señores de vasallos, pintaron, á su usanza, para los que no sabían leer nuestras letras, con sus antiguas figuras y caracteres, y con las letras de nuestro alfabeto para los que sabían leerlas, la milagrosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, y su bendita Imágen.»

97. «Un mapa de insigne antigüedad escrito por figuras y caracteres antiguos de los naturales, en que se figuraban sucesos de más de trescientos años antes que aportasen los españoles á este reino y muchos años después, certifico haber visto y leído [con unos renglones añadidos de nuestras letras en el idioma mexicano para mejor inteligencia suya] en poder de D. Fernando de Alva intérprete que fué del juzgado de indios, de los Señores Vireyes en este gobierno, hombre muy capaz y anciano, y que entendía y hablaba con eminencia la lengua mexicana, y tenía entera noticia de los ca-

racteres y pinturas antiguas de los naturales, y por ser de prosápia ilustre, y descendiente por la parte materna de los reyes de Texcuco hubo y heredó de sus progenitores muchos mapas y papeles historiales en que se referian los progresos de los antiguos príncipes y señores; y entre los sucesos acaecidos despues de la pacificacion de esta ciudad y reino mexicano, estaba figurada la milagrosa Aparicion de Nuestra Señora, y su bendita Imágen de Guadalupe.»

98. «Tenia en su poder [el mencionado D. Fernando] un cuaderno escrito con letras de nuestro alfabeto en lengua mexicana, de mano de un indio [\*] de los mas provechosos del colegio de Santa Cruz, en que se referian las cuatro Apariciones de la Virgen Santísima al indio Juan Diego, y la quinta á su tio Juan Bernardino.»

99. «En cuanto al segundo modo que tenian los naturales para que no se olvidasen las cosas memorables, que era por medio de los cantares, afirmo y certifico haber oido cantar á los ancianos indios, en los mitotes y saraos que solian hacer antes de la inundacion de esta ciudad los naturales cuando se celebraba la festividad de Nuestra Señora en su santo templo de Guadalupe y que se hacian en la plaza que cae en la parte occidental, fuera del cementerio de dicho templo, danzando en círculo muchos danzantes, y en el centro de él cantaban puestos en pié dos ancianos al son de un te-

[\*] Este indio es D. Antonio Valeriano, de la familia de Moctezuma, de los primeros y mas aprovechados discípulos del colegio de Santiago Tlaltelolco, fundado en 1537, y luego de sus mas eminentes profesores: ya hemos hablado de él, y sin embargo, volverémos á hacerlo y seguirémos haciéndolo, porque damos grande importancia, la que se merece, á su relacion.

ponaxtli á su modo, el cantar en que se referia en metro la milagrosa aparicion de la Virgen Santísima, y su bendita Imágen, y en que se decia que se habia figurado en la manta ó tilma que servia de capa al indio Juan Diego; y cómo se manifestó en presencia del Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga primer Obispo de esta ciudad; añadiendo al fin de dicho canto los milagros que habia obrado nuestro Señor en el dia que se colocó la Santa Imágen en su primer ermita, y los júbilos con que los naturales celebraron esta colocacion.»

100. «Afirmo ahora como testigo lo que oí á personas dignas de toda fé y crédito, y muy conocidas en esta ciudad; de insigne ancianidad, que entendian y [hablaban con perfeccion y elegancia la lengua mexicana; los cuales hablando sériamente referian la tradicion como queda escrita, certificando haberla oido á los que conocieron á los naturales á quienes se apareció la Virgen Santísima y al Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga y otros hombres provechosos y ancianos de aquel siglo primitivo.....»

101. «El primero de estos testigos fué el Lic. D. Pedro Ruiz de Alarcon, Beneficiado muy antiguo de este Arzobispado, Rector y Capellan despues por S. M. del colegio de los niños de S. Juan de Letran en esta ciudad, hombre de grandes prendas de virtud y letras, eruditísimo en el idioma mexicano, que falleció de ochenta y seis años de edad, por el de 1659; con que es constante haber nacido ménos de cuarenta [cerca de cuarenta quería decir] años despues del suceso milagroso.»

102. «El segundo de estos fué el Lic. D. Gaspar de Prabez, Presbítero secular, ministro muy

antiguo de indios, cura beneficiado que fué del partido de S. Mateo Tescalyacac, y despues de Tenango de Tasco en este Arzobispado, conocidísimo por hombre de seso y de honradas obligaciones, nieto de uno de los primeros conquistadores de este reino; el cual afirmaba haber oido la tradicion á D. Juan Valeriano, (\*) indio muy noble, y de la prosapia real de los monarcas que fueron de esta ciudad, y que fué uno de los naturales provecos que se criaron en el colegio de Santa Cruz de Santiago Tlaltelolco, que salió muy erudito en la lengua latina, y que entendía y hablaba con propiedad nuestro language castellano; gran retórico en su idioma y que por su buen talento le continuaron por cuarenta años en el cargo de gobernador de los naturales de esta Ciudad todas las personas á cuyo cargo estuvo el gobierno secular de esta N. E., en que dió muy buena cuenta. A este confiesa el R. P. Fr. Juan de Torquemada en el lib. 2 de su monarquía Indiana por su maestro en la lengua mexicana, y en la inteligencia de las pinturas y caracteres de que usaron los naturales. Digo pues, que oí lo que llevo referido al sobre dicho Gaspar de Prabez, por la estrecha comunicacion que con él tuve por ser mi tio de parte materna, el cual falleció el año de 1628 de edad de ochenta años, conque es visto haber nacido veinte [menos de veinte] años despues de la aparicion; y treinta de la conquista de esta ciudad; dos años despues que fallecieron el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga y el indio Juan Diego, que ambos murieron el año de 1548, de lo cual se deduce con certidumbre haber oido

(\*) El citado D. Antonio cuyo nombre completo era Juan Antonio Valeriano, aunque comunmente se le conoció solo por Antonio Valeriano.

lo que afirmaba á los que conocieron á los sobredichos, y así mismo á los primeros religiosos del Señor S. Francisco que enseñaron la santa fé católica á los naturales, y otras personas fidedignas que podian haber sido testigos oculares de la averiguacion del milagro.»

103. «Esta misma tradicion oí referir en las ocasiones que se ofrecieron de tratar las cosas memorables acaecidas en este reino, al Lic. D. Pedro Ponce de Leon, Presbítero cura beneficiado que fué muchos años del partido de Tzompahuacan en este Arzobispado, sujeto de conocida virtud y letras, caballero notorio y Demóstenes en la lengua mexicana. A este comuniqué en mi juventud por la estrecha amistad que tenía con el Lic. D. Gaspar de Prabez, de que hice mencion ántes: falleció D. Pedro Ponce año de 1626 de mas de ochenta años de edad.»

104. «La misma tradicion oí referir á Gerónimo de Leon, hombre cuerdo y anciano, y que entendía y hablaba con eminencia la lengua mexicana, que murió de edad de mas de ochenta y cinco años, y há que falleció mas de treinta y cinco, á lo que puedo acordarme: fué mucho tiempo intérprete del juzgado de indios de este superior Gobierno.»

105. «Esta tradicion en la forma que pude percibir de memoria, oí referir á Francisco de Mercado intérprete tambien del juzgado de esta Real Chancillería; y la repetía con singular erudicion en el idioma mexicano en que fué muy primoroso, y de quien aprendí la verdadera inteligencia de algunas locuciones mexicanas: era hombre de proveccta edad, y que habia comunicado á muchos indios de la nobleza de esta ciudad, y muy ancianos cortesanos y de talento.»

106. Como poco serviría establecer la existencia de las piezas ó instrumentos mencionados por Becerra Tanco, si no se demostrara al mismo tiempo su fuerza probatoria, nos parece necesario dar noticias del principal instrumento que utilizara para su historia. Ha hablado Tanco de un D. Juan Valeriano y de D. Fernando de Alva; veamos, por tanto, quiénes eran y que valer tenían estos dos personajes. Mas ante todo, advertiremos con Uribe en su *Disertacion histórico-crítica* (§ 9 pág. 82 Edicion Mexicana,) que aunque Tanco llama á Valeriano, "Juan" no hay duda que su nombre fué Antonio. Pudo tener ambos nombres; y cuando hubiera Becerra padecido en esto algun equívoco, importa muy poco que equivocase el nombre, conviniendo en la persona y en todas sus señas, las mas individuales, como son las de gran latino, gobernador de los naturales de esta ciudad, y el mismo que Torquemada reconoce por maestro en el idioma mexicano. Hé aquí ahora, lo que de D. Antonio Valeriano dice el mismo Sr. Uribe en el lugar citado.

107. "Nació en el pueblo de Azcapozalco, una legua, poco mas, distante de esta ciudad, y los talentos que ya desde sus primeros años se dejaron conocer en él, movieron á los religiosos de San Francisco á traerlo al colegio de Santa Cruz en Tlaltelolco desde los primeros años de su fundacion. Salió tan ventajoso en la latinidad y filosofía, que mereció suceder en el empleo de Maestro de Gramática en aquel colegio á unos hombres tan grandes como Fr. Arnaldo de Basacio, Fr. Bernardino Sahagun, Fr. Juan de Gaona, Fr. Juan Fucher y otros. Fué, dice Torquemada, excelentísimo retórico y gran filósofo, y despues de su empleo de Maes-

tro, fué elegido por Gobernador de los naturales de México; cargo que sirvió por espacio de cerca de cuarenta años, con tanta satisfaccion de los Señores Vireyes, y con tanto acierto, que informado Su Magestad de él, se sirvió dirigirle una real cédula, en que con expresiones honrosas manifiesta el concepto que á su magestad habian merecido su persona y servicios. ¿Qué conjunto de virtudes cristianas y políticas no habrian observado en Valeriano y que alto grado de estimacion no se habria granjeado en los superiores, que en tiempos tan difíciles y arriesgados como aquellos en que los indios acababan de recibir el yugo de la dominacion española, le fiaron el gobierno de los otros naturales y lo continuaron en él cerca de cuarenta años?... Murió Valeriano dice Fr. Juan de Torquemada, que estuvo presente á su muerte y asistió al entierro solemnísimo que se le hizo en la parroquia de Sr. San José, el año de 1605, despues de haber gobernado á los indios de esta ciudad cerca de cuarenta años."

108. Lo que dice Hernan Cortés (cuyas máximas de política y ordenanzas de buen gobierno se siguieron religiosamente por los primeros vireyes) nos hace saber á qué clase de personas se escogia para el cargo de gobernadores de la ciudad en los tiempos próximos á la conquista (en que lo desempeñó Valeriano), en su relacion al Emperador Carlos V, por estas palabras: «Y á otras personas principales que yo asimismo de antes conocia, les encargué otros cargos de gobernacion de esta ciudad, que entre ellos se solian hacer y á este Ciguacoact y á los demás les dí señorío de tierras y gente, en que se mantuviesen, aunque no tanto, como ellos tenían ni que pudiesen ofender con ellos en

algun tiempo; y he trabajado siempre de honrarlos y favorecerlos.»

109. Tenemos por lo que dicen Uribe y Torquemada acerca de la educacion literaria y de la instruccion alcanzada por Valeriano, que debe haber sido larga la una y bien experimentada en el profesorado la otra, por lo que no es mucho concederle al dicho Valeriano 40 años de edad cuando se separó del Colegio de Santiago Tlaltelolco, para ser empleado en la gobernacion de los naturales de México durante otros 40 años; lo que hace concluir que habiendo muerto el año de 1605 habia nacido lo mas tarde el año de 1525, seis antes de la Aparicion de la Santísima Virgen, y veintitres antes de la muerte del Sr. Zumárraga y de Juan Diego. Tenemos además, que los cargos de gobernacion se conferian á personas principales, y que la que nos ocupa actualmente habia merecido muestras de aprecio y de consideracion á los vireyes y al mismo Rey de España, que debe haber sido noble en su origen, probo en su conducta, respetable en sus empleos y por otros muchos títulos caracterizado.

110. D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl, noble indio texcocano, descendiente de los reyes de Alcolhuacan, segun Clavijero (catálogo de los escritores de la *Historia antigua de México*) fué «versadísimo en las antigüedades de su nacion, escribió á petición del Virey de México muchas obras eruditas y apreciables, á saber: 1, la Historia de la Nueva España: 2, la Historia de los Señores chichimecas: 3, un compendio histórico del reino de Texcoco: 4, unas memorias históricas de los toltecas y de otras naciones de Anáhuac. Todas estas obras, escritas en castellano se conservan en la li-

brería de los Jesuitas de México.....: fué tan cauto en escribir, que para alejar la menor sospecha de ficcion, hizo constar legalmente la conformidad de sus narraciones con las pinturas históricas que habia heredado de sus ilustres antepasados. «D. Fernando de Alva, Infante real de Texcoco [dice el célebre Dr. Mier en la nota á la pág. 727 de su historia de la revolucion de N. España, edicion de Lóndres de 1813), habiendo compuesto muchos volúmenes de la historia de los teochichimecas deducida de los pocos fragmentos escapados al incendio, y que heredó de sus mayores, presentó ante la justicia española ochenta ancianos sabios (\*) que jurasen la conformidad de lo que escribió con el contenido de sus geroglíficos y cantares.»

111. De D. Fernando de Alva (dice el P. Florencio, *Estrella del Norte*, cap. 15, núm. 194) que fué intérprete del juzgado de indios, hombre de edad madura, buen juicio y muy entendido en el idioma mexicano, «con entera noticia de los caracteres y pinturas de los naturales, como quien era, por línea materna, descendiente de los reyes de Texcoco, y habia de sus ilustres progenitores heredado muchos papeles y mapas historiales de este género, tocantes á la nobleza de los reyes y príncipes de su prosapia, y á los sucesos y cosas de su monarquía.» Habrá, dice en otro lugar, (pár. 8, núm. 160, cap. 13) mas de treinta y siete años que murió de ochenta años ó mas." El P. Florencio escribió el año de 1686, como lo dice repetidamen-

(\*) Téngase presente la ilustracion que existia entre los mexicanos, que contaban un Alva Ixtlilxochitl y á un Valeriano amen de ochenta sabios que en una ocasion citó D. Fernando para que compareciesen á fin de comprobar una de sus obras.

te en su obra, de donde se infiere que murió D. Fernando de Alva por los años de 1649 y nació por los de 1569 lo mas tarde. Cabrera en su *Escudo de armas de México*, núm. 644, conviene con el P. Florencia en que vivió *mas de ochenta años*.

112. Si no se puede al presente, señalar el paradero de los documentos á que se refiere Becerra Tanco, es porque el abandono de los depositarios y la obra destructora de los tiempos y la trasformadora de las cirenstancias, han hecho que desaparezcan, ¿cómo y cuándo? No es necesario saberlo; bástales á los autores, para ser creidos, la prueba que hayan rendido de su ciencia de los hechos, y la veracidad y buena fé de su carácter. Ahora, sobre que, si no existen no cabe duda en que han existido los tales documentos, puede verse al P. Florencia en su obra citada, á D. Cárlos de Si-güenza y Góngora, citado por el mismo Florencia, al P. Andrés Cabo [*Tres siglos de México*] Boturini Benaducci [*Idea de una nueva historia general de la América y catálogo del museo indiano*], á Uribe [*Disertacion histórica critica sobre la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe*], y al Lic. Miguel Sanchez [Obra intitulada. *Imágen de María Madre de Dios*.]

113. Además de los abundantes documentos aducidos por Becerra Tanco, debe hacerse especial mérito del que menciona D. José Ignacio Bartolache [*Manifiesto satisfactorio*], diciendo que es un añalejo comprensivo de los años de 1454 á 1737, manuscrito en mexicano, encontrado en el archivo de la Real y Pontificia Universidad, intitulado: *Los viejos sabios de Tlaxcala* (\*), y en él se lee á fojas 7,

(\*) ¡Mas indios sábios en el antiguo México!

que en el “año de trece cañas (1531) Juan Diego manifestó á la amada Señora de Guadalupe;» y en la foja 9 se lee tambien: “En el año ocho Pederal (1548) murió el Juan Diego á quien se apareció la amada Señora de Guadalupe.” Otros muchos documentos podrian mencionarse; mas para no hacer demasiado larga esta relacion, mejor será citar, á fin de que puedan buscarse en ellas, las dos últimas obras en que, *pro famotiori*, se ha tratado el asunto: la una intitulada. *Disertacion histórica sobre la Aparicion de la portentosa Imágen de María Santísima de Guadalupe* por el Dr D. Francisco Javier Conde y Oquendo; y la otra, *La Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, por el Lic. D. J. Julian Tornel y Mendivil.

114. Aunque no queremos alargar demasiado esta relacion, transcribiendo documentos y señalando monumentos, que ya se ha dicho dónde pueden verse muy pormenor y detalladamente, Mr. N. llevará á bien que le presentemos como comprobante valiosísimo, la informacion testimonial practicada por los Jueces *ad hoc* señalados, Dr. D. Juan de Poblete, Dean, Dr. D. Juan de la Cámara, Chantre, Dr. D. Juan Diez de la Barrera, Tesorero y Dr. D. Nicolás del Puerto, canónigo; todos del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de México, quienes subdelegaron su comision al Dr. D. Antonio de Gama, respecto de los testigos que se hallaran fuera de la ciudad. Véase en seguida la informacion.

115. Comenzada la averiguacion á 7 de Enero de 1666 «presentó el Sr. Canónigo D. Francisco Siles, que la promoviera, ante el V. Cabildo, *Sede Vacante*, como primer testigo á D. Márcos Pacheco,